

OFERTA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN PABELLÓN B DEL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MERCAMURCIA

OPCIÓN 1

Ubicación	Mercado de Frutas y Hortalizas-Pabellón B (Anexo I: Plano ubicación)
Superficie	Local nº 18: 84 m ² en planta baja
Instalaciones	Instalación eléctrica.
Usos previstos	Local para distribución de productos alimentarios no perecederos y frutas y hortalizas (no venta directa de Frutas Hortalizas, ni Pescados ni Carnes) con posibilidad de instalar cámaras frigoríficas según necesidades del cliente por cuenta del mismo.
Condiciones económicas	669,28 €/mes (más IVA) Fianza 1.338,56 €

CONDICIONES GENERALES DE ADJUDICACIÓN

- Podrán presentar ofertas para esta contratación todas aquellas empresas cuyo objeto social sea compatible con los usos previstos del local.
- Duración del contrato: 1 año, prorrogable anualmente hasta un máximo de 5 años.
- Fianza: Depósito de 2 meses de canon mediante pago por transferencia, domiciliación bancaria o al contado.
- Todos los costes de inversión y otras adaptaciones serán por cuenta del arrendatario previa autorización de MERCAMURCIA
- Sólo incluido suministro para iluminación.
- Publicación de la oferta en la página web de MERCAMURCIA <https://mercamurcia.es/espacios-disponibles/>
- Información oferta: Área Comercial y Comunicación en las oficinas del Edif. de Administración de MERCAMURCIA, Avda. Mercamurcia, nº 18, 30120 El Palmar (Murcia).
- No se estimarán las ofertas por un importe menor a la Renta Inicial de salida indicada.

OPCIÓN 2

Ubicación	Mercado de Frutas y Hortalizas-Pabellón B (Anexo I: Plano ubicación)
Superficie	Local nº 18: 91 m ² en planta baja (incluye 7 m ² de zona de exposición)
Instalaciones	Instalación eléctrica.
Usos previstos	Módulo de venta de frutas y hortalizas (Anexo II: Relación de productos que pueden comercializarse en el módulo de venta)
Condiciones económicas	Derecho de entrada: 8.011,33 € Cuota mensual: 971,06 € + IVA Fianza: 971,06 €

CONDICIONES GENERALES DE ADJUDICACIÓN

-Podrán presentar ofertas para esta contratación todas aquellas empresas cuyo objeto social sea compatible con los usos previstos del local.

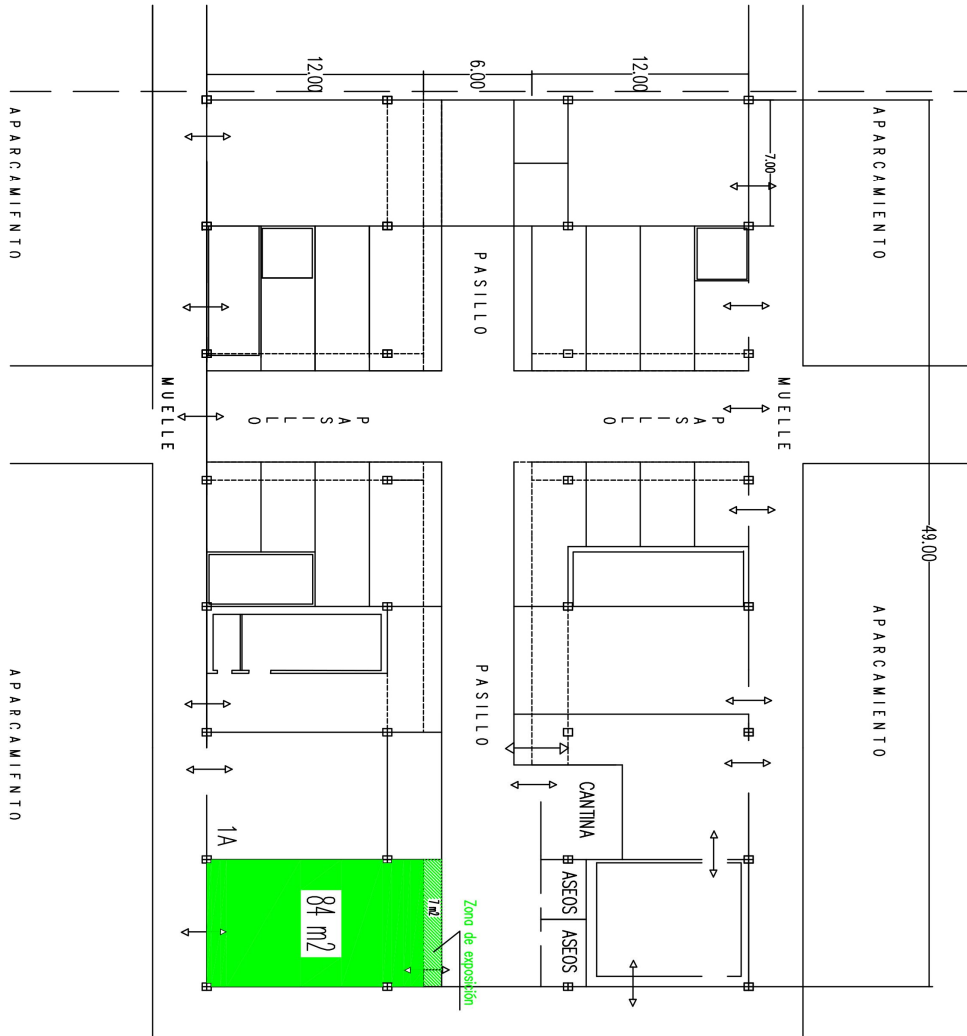
-Todos los costes de inversión y otras adaptaciones serán por cuenta del arrendatario previa autorización de MERCAMURCIA

-Sólo incluido suministro para iluminación.

-Publicación de la oferta en la página web de MERCAMURCIA <https://mercamurcia.es/espacios-disponibles/>

-Información oferta: Área Comercial y Comunicación en las oficinas del Edif. de Administración de MERCAMURCIA, Avda. Mercamurcia, nº 18, 30120 El Palmar (Murcia).

ANEXO I



MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS
PABELLÓN B

ANEXO II

Relación de productos que pueden ser vendidos en el Pabellón B del Mercado de Frutas y Hortalizas de MERCAMURCIA

- Acelgas
- Ajos secos
- Ajos tiernos
- Apio
- Bróculis
- Calabazas
- Calabazas totaneras
- Cardos
- Carlotas
- Cebolla seca
- Cebolla tierna
- Chirivías
- Coles de Bruselas
- Coles
- Coliflores
- Escarolas
- Espinacas
- Habas
- Lechugas
- Lombardas
- Nabos
- Ñoras
- Patatas
- Perejil
- Puerros
- Rábanos
- Remolacha
- Repollos
- Zanahorias

NOTA: cualquier otro producto hortofrutícola que no esté incluido en esta lista adjunta que se plantee comercializar en el Pabellón B del Mercado de Frutas y Hortalizas de MERCAMURCIA se tiene que solicitar expresamente por escrito en el Registro General situado en el Edificio de Administración a la atención de la Dirección General de MERCAMURCIA para obtener su autorización.